



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 159-2019-MDC.A

Castilla, 13 de marzo del 2019



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 144-2019-MDC.A, de fecha 05 de marzo del 2019, se designó como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Castilla al funcionario que se detalla a continuación:

Nombre y Apellidos	: Ing. Luis Enrique John Rojas Astete
DNI	: 41697353
Celular	: 993077002
Correo Electrónico	: lujsejohn.rojas@gmail.com
Área que pertenece	: Subgerencia de Programas Sociales
Teléfono de la Municipalidad	: 01-611550

Que, mediante el documento Nacional de Identidad N° 41697323 se identifica el Ing. Luis Enrique John Rojas Astete; siendo necesario corregir la citada resolución en cuanto al número consignado;



Que, el artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, prescribe que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Estando a lo expuesto, con las visas de Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Corregir el error material de la Resolución de Alcaldía 144-2019-MDC.A, de fecha 05 de marzo del 2019 a efectos de consignar el número correcto del Documento Nacional de Identidad, del Ing. Luis Enrique John Rojas Astete, que es como sigue: DNI N° 41697323 y no el consignado en la citada resolución, quedando firme y subsistente en lo demás que contiene.

ARTICULO SEGUNDO. - Notifíquese de acuerdo a ley.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer, la publicación de la presente resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

Abog. José Elias Aguilar Silva
ALCALDE